Lebylla

o/o

Rª la villa de lebylla el mayordomo al [illegible]
presento por testigo a Moysen Marco Rosel
vº de la ciudad de Cryhuela estante en la villa
y fortaleza de la dicha villa de lebylla que es
amado de Guillen Prades hermano de Gu-
mersindo el qual de Guillen Prades con pro-
fontes fueron en matar a Fernandez
todos los valleros de Cryhuela y por esto estan
dos retraydos alli y han estado en mi [illegible]
tierras del mar que de Velez y por estas penden-
cias que ovo en Cryhuela este mismo Rosel esta
asimesmo retraydo alli y por mandado del mar que
estan favorecidos en sus tierras por que son
muy grandes amigos suyos testigos Pedro Pallego
y Luys [illegible] y Gines de Bastida y Juan de Tirnel
y Juan [illegible] de Cuenca alli [illegible] este
año de 37 años hasta el dia de Sant Juan del mes
de junio del dicho año. Vº de Lebylla